



de suscripción:  
 2 pesetas  
 al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Anuncios y remitidos  
 Precios convencionales  
 Pago adelantado  
 Administración:  
 Santa Clara 28.

## LAS CUATRO BASILICAS JUBILARES

III

### BASILICA DE SAN JUAN DE LETRÁN.

(Conclusión)

Se puede decir que le superó con mucho su hermano de hábito el celeberrimo Sixto V, ensalzado a la tiara en 1585. Hombre de ingenio eminentemente artístico y emprendedor, realizó en Roma innumerables obras, a cuál más estupenda, pudiendo afirmarse que fué para la Ciudad Eterna otro verdadero fundador, pues la transformó completamente. Como era natural, sus principales cuidados se dirigian a su Iglesia Catedral, a su Esposa, la Basílica de Letrán. Próximo a derribarse el palacio adjunto por su antigüedad y por otras causas que no es del caso expresar, lo hizo derribar totalmente, y levantó el elegante y majestuoso que hoy existe y que encierra un riquísimo museo de antigüedades cristianas y paganas y de pinturas. Es uno de los edificios más preciosos y hermosos de Roma. Hizo además este Papa inmortal el grandioso pórtico de la fachada septentrional de la Basílica, sacó de entre los escombros el obelisco más elevado de Roma y lo hizo colocar en la plaza que está al occidente de dicha iglesia, y levantó junto a éste un edificio conveniente para la *Escala Santa* y para el *Sancta Sanctorum*. Es la primera la misma escalera del palacio de Pilatos subida por Nuestro Divino Salvador cuando iba a ser sentenciado a muerte por amor de los hombres, y bajada luego cuando ya, coronado de espinas y cruelísimamente azotado, iba a tomar sobre sus sagrados hombros el enorme peso de nuestros pecados representados en el leño de la cruz, ¿Qué cristiano subirá las 28 gradadas de esta santa escalera sin conmoverse?

Al terminar la *Escala Santa* se encuentra el *Sancta Sanctorum*, que desde los primeros siglos del cristianismo sirvió de capilla doméstica a los Sumos Pontífices, por lo que encierra preciosísimas reliquias, entre otras una devota imagen del Salvador pintada por San Lucas.

A grandes rasgos hemos trazado el resumen histórico de lo que los hijos de San Francisco han hecho por el sostenimiento *material* de la Basílica Lateranense, asunto que podría ocupar grandes volúmenes.

Antes de salir del sagrado recinto de la

primera iglesia del mundo, se ha de visitar la suntuosa capilla de nuestro Seráfico Padre San Francisco, edificada en 1597 por el Emmo. Sr. Cardenal Scipión Lancellotti, devotísimo del Santo Patriarca y restaurada por la familia de dicho Cardenal en 1656. Es de forma redonda, con esbelta cúpula, en la que se ven cuatro hermosos medallones. En dos de ellos está representada la confirmación de la Regla franciscana dada por Inocencio III y luego por Honorio en Letrán. Los otros dos representan: uno, la Impresión de las llagas de San Francisco, y el otro, al Santo en actitud de sostener en hombros esta Basílica, según la visión de Inocencio III, de que arriba dejamos hecho mérito.

Dejando el edificio *material* de la iglesia Lateranense, y fijando nuestra consideración en el *espiritual*, vemos también a los hijos de San Francisco sosteniéndolo aún hoy día, no sólo de la manera genérica que hemos apuntado en un principio, sino de un modo que atañe más de cerca a esta misma Archibasílica.

Ya desde la fundación de la Orden Franciscana fueron escogidos muchos de sus hijos por los Romanos Pontífices para que, con facultades extraordinarias, oyesen las confesiones de los fieles en las principales Basílicas de Roma. Deseando San Pio V dar una nueva organización al ejercicio de este santo ministerio en la Ciudad Eterna, confió a sus hermanos los Padres Dominicos la Penitenciaría de Santa María la Mayor, y a los frailes Menores la iglesia Lateranense, *Madre y Cabeza de todas las Iglesias del mundo*, en atención sin duda al sueño misterioso de Inocencio III.

Desde San Pio V hasta hoy vienen ejerciendo tan sublime ministerio en la Basílica de Letrán los humildes hijos de San Francisco, sostenidos a expensas de la Santa Sede y residentes en el edificio que para esto les ha designado unido a la misma Basílica, con espaciosa huerta y todo lo necesario para un convento franciscano. Los penitenciaríos son seis, uno español, a los cuales se agregan algunos otros religiosos.

Viene a estrechar con nuevo vínculo las relaciones entre la iglesia de Letrán y la Orden Franciscana, el grandioso Colegio de San Antonio, Casa generalicia de nuestra Orden y Universidad seráfica, fundada, como decía muy bien el Emmo. Sr.

Caadenal Vicario de Su Santidad el día de la inauguración, «para que en ella reflorezca la doctrina de San Buenaventura y Escoto», y así continúen los hijos de San Francisco sirviendo a la Iglesia de Dios. Alzas este Colegio próximo a la gran Basílica, viniendo a ser la iglesia de aquél una sucursal de ésta, por la muchísima gente que viene aquí a recibir los Santos Sacramentos. En nuestra iglesia se halla establecido el Centro Primario de la *Pia Unión* de San Antonio de Padua.

Del «Boletín Eclesiástico» de esta diócesis copiamos la siguiente circular:

### PEREGRINACION A ROMA.

Reunidos los peregrinos que eran menester para que esta Diócesis pudiese verificar por sí sola una Peregrinación a Roma con motivo del Jubileo del Año Santo, con gran satisfacción y consuelo de nuestra alma, nos disponemos a emprender este piadoso viaje en compañía de nuestros amados fieles menorquines. El ejemplo que damos a las demás diócesis españolas es edificante, y ha de moverlas sin duda a concurrir fervorosas y nutridas a la Ciudad Eterna, para rendir público Homenaje al Redentor del mundo y a su Vicario en la tierra. Tenemos el alto honor de ser los primeros, siendo como somos por el número, por la extensión y por los recursos los más pequeños y como los últimos. La historia religiosa de Menorca escribirá con letras de oro este acontecimiento que ha de ser fecundo en bendiciones celestiales para toda la isla y de gratísima recordación para todos los que en el hayan tomado parte, bien sea personalmente emprendiendo el viaje, ó bien cooperando con sus esfuerzos y con sus oraciones al mejor éxito del mismo.

Los que nos sigan han de experimentar durante él santas emociones, de las que nunca se borran, y estamos bien seguros, que lo mismo en la travesía que mientras permanezcamos en Roma darán pruebas de su religiosidad ayudándose caritativamente los unos a los otros y demostrando a los extranjeros que no en balde los católicos de Menorca tienen fama de respetuosos y de buenos.

Con el fin de que Dios nuestro Señor nos dispense su protección en esta empresa que en su nombre comenzamos, en todas las Iglesias parroquiales y de Religiosas de la Diócesis se rezará las Letanias de los Santos el próximo domingo, día 6 de Mayo, terminados los oficios de la mañana. A contar desde ese día y hasta el regreso de la peregrinación, todos los Reverendos Sacerdotes sujetos a nuestra jurisdicción, di-

rán, en la Santa Misa la oracion *Pro peregrinantibus*, siempre que lo consienta la rúbrica.

A las comunidades religiosas encargamos muy especialmente que con fervorosas plegarias encomienden á Dios y á su Santísima Madre á todos los peregrinos, para que sanos y salvos, con el corazón henchido de gozo regresen á sus hogares.

Durante nuestra ausencia quedará encargado del gobierno de la Diócesis el M. I. Sr. Lic. D. Sebastián Vives, Dignidad de Arcediano de nuestra Santa Iglesia Catedral, actuando de Secretario el Dr. D. José Mayans, Pbro.

Ciudadela 28 de Abril de 1900.

† SALVADOR, OBISPO DE MENORCA.

### Advertencias á los peregrinos.

1.ª Todos los peregrinos deben estar á bordo el lunes día 7 de Mayo, á las 7 en punto de la mañana.

2.ª Procuren reducir su equipaje todo lo posible para facilitar las operaciones de embarque y desembarque.

3.ª En los ferrocarriles italianos solo se concede á los viajeros el transporte gratuito de los equipajes que puedan llevarse en los vagones por ellos ocupados y que no tengan un volumen mayor de 0<sup>m</sup> 50 + 0<sup>m</sup> 25 + 0<sup>m</sup> 30. Todo lo demás ha de facturarse al precio de tarifa.

4.ª Los sacerdotes deben llevar manto, para presentarse á Su Santidad.

5.ª Irán provistos de Letras transitorias para obtener del Vicariato de Roma el indispensable *celebret*.

6.ª Las señoras deben asistir con mantilla á la audiencia del Papa.

7.ª Siendo muy rigurosas las aduanas italianas en lo que se refiere á la introducción de tabaco, se encarga á los que lo usen que no oculten el que lleven al tiempo de hacer la declaración, para evitar los perjuicios que en caso contrario se les seguirían.

8.ª A petición de nuestro Excmo. Prelado, Su Santidad ha tenido á bien reducir á dos las visitas que los peregrinos de Menorca han de hacer á cada una de las cuatro Basílicas mayores de Roma señaladas para lucrar la indulgencia del Jubileo.

9.ª El lunes día 7, señalado para la salida de la Peregrinación, celebrará el Santo Sacrificio de la Misa nuestro Excmo. Prelado á las 5 y media de la mañana en la Iglesia de Santa María de Mahon, rogándose á todos los peregrinos concurran á este acto dispuestos para embarcarse acto seguido.

10.ª Conviene que todos los peregrinos lleven consigo la cédula personal.

11. Se recomienda que los equipajes vayan rotulados y se ponga en ellos el número del *carpet*.

### BOLETIN RELIGIOSO

Jueves 3.—La Invencion de la Santa Cruz.

Viernes 4.—santa Monica viuda y santa Pe-  
laya virgen y martir.

Sábado 5.—san Pio V papa y confesor y la  
Conversion de san Agustin.

### Cultos.

Jueves 3.—La Misa y oficio divino son de la Invencion de la Santa Cruz, con rito doble 2 clase, color encarnado, haciendo con-

memoracion de los Santos Alejandro y compañeros martires.

En la Catedral despues de Nona Procesion y Bendicion del Terminio.

Viernes 4.—La Misa y oficio divino son de Santa Monica Viuda, con rito doble, color blanco.

En San Agustin á las 5 y media misa rezada y meditacion, á la que seguirá el piadoso ejercicio propio del primer viérnes de mes. En ella se distribuirá el Pan de los Angeles á los fieles devotos que practican la devoción de los *nueve primeros viérnes* y consagran en tal dia al Corazón de Jesús el obsequio de la comunión reparadora. Despues de la Misa se rezarán las letanias del Corazón de Jesús, recientemente aprobadas por Su Santidad, y se terminará con el acto de Consagración según la fórmula compuesta por el Papa Leon XIII.

Sábado 5.—La Misa y oficio divino son de la Conversion de San Agustin obispo, confesor y doctor con rito doble, color blanco.

En San Agustin despues del Rosario Felicitacion Sabatina á Maria Inmaculada.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO.

### EL RESPETO Y AMOR Á LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

Oracion cotidianá para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que el pueblo cristiano redoble su amor y respeto hácia los Religiosos y los defienda de sus enemigos.

### RESOLUCION APOSTÓLICA.

Favorecer cuanto podamos las vocaciones religiosas.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.ª Los piadosos fines de la peregrinacion menorquina á Roma.

2.ª Las necesidades especiales de Menorca.

3.ª Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.

Santa Patronos del Apostolado en el mes de Mayo de 1900, y dias en que los celadores y celadoras con las condiciones ordinarias, pueden ganar indulgencia plenaria, por los difuntos.

Día 4, santa Mónica, viuda.

» 25, San Gregorio VII, Papa.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de dos asociadas que fallecieron durante el mes de Abril.

A. M. D. G.

### Gacetilla.

La Junta encargada de la recaudacion y distribución de fondos para las familias de los naufragos del laud «Volador», ha tenido á bien remitirnos la siguiente acta que publicamos á continuación:

ACTA. En la ciudad de Ciudadela, á los 26 dias del mes de Abril de mil novecientos; reunidos en el Palacio Episcopal, la Junta encargada de allegar fondos para el socorro de las familias de los tripulantes del laud de pesca «Volador», naufragado en aguas de este puerto el dia veinte y siete de Febrero último, compuesta de los señores que al margen se expresan y siendo las cinco de la tarde; el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis como Presidente de la misma, abrió la sesion exponiendo: Que habia convocado la Junta, por que habiéndose recibido de Mahon y otros puntos las cantidades recolectadas y considerando que no era de esperar se recibieren más fondos, creia llegado el momento de señalar la forma que se crea más justa y equitativa, para la distribución de las cantidades recaudadas. En su consecuencia y puestos á discusion diferentes puntos, la Junta acordó por unanimidad lo siguiente: 1.º

Dar un voto de gracias á la Junta creada en Mahon por conducto de su Presidente, señor Comandante de Marina de la provincia y á todas las demás personas que han contribuido con sus fondos, esfuerzos y peculio, al mejor resultado de la suscripcion para el socorro de las familias de los naufragos. 2.ª Una vez sumadas las cantidades recaudadas segun el pormenor que se expresa al final de este acta, importantes 4365'67 pesetas y teniendo en cuenta las necesidades de cada familia y la manera de ser de las mismas, que se proceda al reparto de los fondos en la forma siguiente á Margarita Serra 1300 pesetas á Eulalia Pals 1173 id. á Juana Olives 1163 id. á Mariana Juanico 729'67 id. 3.º Que estas cantidades se consignen en el Banco de Ciudadela en libretas de la caja de ahorros del mismo con el interés correspondiente, á nombre de cada una de las familias, pero sin que puedan disfrutar de cantidad alguna. 4.º Que el Tesorero de la Junta D. Francisco Amengual abra una cuenta corriente á cada familia y les facilite por medio de bonos, la adquisicion de cuantas especies y efectos se consideren necesarios para su subsistencia. Estas cuentas se totalizarán por trimestres y se presentarán á la Junta para su examen y aprobacion. El señor Amengual procederá siempre que lo estime necesario, á retirar de las cartillas las cantidades correspondientes para el pago del importe de los bonos facilitados, para lo cual queda autorizado por la Junta. 5.º Que la Junta queda constituida mientras duren los fondos, á fin de proceder á su Administracion; y 6.º Que se dé publicidad en los periódicos de la isla, de la gestion de la Junta, cantidades recaudadas y distribución acordada, para conocimiento y satisfaccion de los donantes.

### Recaudacion total.

|                                                        |                |
|--------------------------------------------------------|----------------|
| Recaudado por la Junta de Mahon . . . . .              | 1898'22        |
| Id. en la colecta hecha en Ciudadela . . . . .         | 1294'45        |
| Remitido por D. Antonio Cabrisas (Barcelona) . . . . . | 125'00         |
| Id. por D. Joaquin de Vigo (id.) . . . . .             | 50'00          |
| Id. por D. Francisco Pons Baguñ (Habanana) . . . . .   | 100'00         |
| Id. por D. Simon Massanet (id.) . . . . .              | 50'50          |
| Id. por D. Gabriel Squella (Palma) . . . . .           | 40'00          |
| Id. por el Sr. Duque de Almenara (Madrid) . . . . .    | 75'00          |
| Id. por D. Bernardo Amer (Palma) . . . . .             | 50'00          |
| Id. por la Sra. Viuda de Orfila (Barcelona) . . . . .  | 50'00          |
| Id. por D. Antonio Vila (id.) . . . . .                | 500'00         |
| Id. por un ciudadelano (id.) . . . . .                 | 25'00          |
| Id. por D. Pedro Freixas . . . . .                     | 25'00          |
| Id. por D. Jorge T. Ládico (Mahon) . . . . .           | 10'00          |
| Id. por D. Mariano Canals (Palma) . . . . .            | 15'00          |
| Id. por D. Pedro Martorell (Ferreries) . . . . .       | 10'00          |
| Id. por D. Juan Trémol (Mahon) . . . . .               | 10'00          |
| Id. por D. José León Vivó . . . . .                    | 10'00          |
| Id. por D. Celestino Sintas (Barcelona) . . . . .      | 10'00          |
| Id. por D. Juan de D. Salort (Aloyor) . . . . .        | 5'00           |
| Id. por el Porvenir del Obrero (Mahon) . . . . .       | 5'00           |
| Id. por D. Andrés Triay (Palma) . . . . .              | 5'00           |
| Id. por D. Francisco Garcia (Mahon) . . . . .          | 3'00           |
| <b>Total . . . . .</b>                                 | <b>4365'67</b> |

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion, levantándose la presente acta con el fin de que consten los acuerdos tomados, firmándola todos los señores que componen la Junta en el dia, sitio y hora indicado en el encabezamiento. Los señores que componen la Junta: Presidente, Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Menorca. Vocales, Lorenzo Cardona, Enrique Traid, Francisco Amengual, José Jover Pbro., Juan Capó, Bernardo Mariño, Antonio Franco Sastre, Secretario Antonino Campos. Siguen las rúbricas de los señores de la Junta. Es copia. El Secretario, Antonino Campos.

*En la iglesia de San Agustín.*—Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo reuniéronse el pasado domingo las Conferencias de Caballeros y Señoras de San Vicente de Paul. Despues de la lectura muy interesante de un libro piadoso y de los capítulos de reglamento, hizo uso de la palabra nuestro Rdm. Prelado. Recordando el orador las consideraciones expuestas en el discurso pronunciado en la junta anterior acerca del orden que debe reinar en la práctica de la caridad, prosiguió en el desenvolvimiento del mismo tema, señalando con mano firme graves desórdenes que hemos de lamentar con desmedida frecuencia en el ejercicio de virtud tan necesaria, sobre todo en la designación de los bienes que han de distribuirse entre los necesitados y en la funesta preocupación de aguardar hasta despues de la muerte la obra santa de la limosna. Produjo la colecta entre los caballeros pesetas 55'40, anunciándose además un ingreso de pesetas 25, procedentes de la testamentaria del difunto Sr. Bonet; otras 25 de la del difunto Sr. Triay, y 125 de la del difunto D. Manuel Salort. Lo colectado entre las señoras arrojó la suma de pesetas 49'48, más un ingreso de pesetas 50 procedente de la testamentaria del referido Sr. Salort. Se puso término á la junta con el rezo de un Responso en sufragio de las almas de los benefactores difuntos.

*En la iglesia de San Francisco.*—La Asociación de la Propagación de la fé celebró el pasado domingo su reunión reglamentaria presidida por nuestro Excmo. Prelado. Dióse lectura por una señora de las que componen la junta al acta de la sesión anterior y por la Vice-Secretaria á la relación de los fondos recaudados durante el pasado año, dirijiendo luego una elocuente plática el celosísimo Sr. Obispo. Felicitóse el orador de ver en estado tan floreciente en esta Diócesis á Obra tan recomendable y manifestando luego como para completar el honroso fin de la Asociación debían sus miembros procurar la propagación de la fé cristiana en su misma patria, ya que muchas personas, efecto quizá de las malas lecturas, experimentan como su fé se debilita y paulatinamente se extingue. Levantóse la sesión con las plegarias de costumbre.

La Comisión Organizadora de la Peregrinación Menorquina á Roma pone en conocimiento de los Señores Peregrinos que según telegrama recibido de Roma podrán cangear en aquella ciudad los Billetes del Banco de España por liras italianas con un descuento de 18 por ciento, operación que resulta más ventajosa que la de procurarse aquí moneda italiana, la cual se cotiza hoy en Barcelona á 22 por ciento.

Tan pronto como el «Menorquin» haya

fondeado en Civitavechia pasará á bordo un agente de cambio, para facilitar á los señores peregrinos la adquisición de moneda italiana.

Se recomienda que todos los bultos de equipaje y de mano que lleven los peregrinos estén rotulados, expresando también el número de lista general del *carnet* que haya correspondido á cada peregrino, á fin de evitar extravíos y facilitar las relaciones de equipages.

Como sólo se permitirá la entrada á bordo de los peregrinos se les recomienda que al entrar en la plancha presenten á los guardias vigilantes, el *carnet* que acredite su calidad de tales.

*Real orden.*—Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, se ha declarado que la renuncia pura y simple de la cualidad de español, sin haber adquirido nacionalidad distinta, no es causa bastante, con arreglo á nuestra legislación, para producir desde luego la pérdida de dicha cualidad.

*¡Alerta!*—Dice un colega mallorquin que circulan con bastante profusion en Palma duros de Filipinas, y es necesario por lo tanto estar muy alerta con esas monedas de plata, para evitarse perjuicios.

*Pagos.*—Se ha abierto el pago del aumento gradual de sueldo por escalafón correspondiente al primer Semestre de 1899 á 1900 para los Maestros de las escuelas de esta isla, comprendidos en la tercera categoría.

*Para los pobres.*—La Pia Union de San Antonio de Pádua repartió ayer en la parroquial iglesia de San Francisco 180 panes entre los pobres de esta poblacion.

*Limosnas.*—Ayer se abrió en la iglesia de San Francisco el cepillo del Pan de los Pobres hallándose Pesetas 117'11.

*Traslado.*—El «Banco de Ciudadela» ha trasladado su domicilio en la calle de Artrix, n.º 6.

*En la calle.*—El lunes volcó un carro que iba sin conductor por una de las calles de esta ciudad.

*Beatificación.*—Si bien á su debido tiempo, ya dimos cuenta á nuestros lectores de que en breve plazo se habia de verificar la solemne Beatificación de la Venerable Juana de Lestonac, Fundadora de la Congregación de las Religiosas Hijas de nuestra Señora (Enseñanza), al fin tenemos la singular satisfacción de consignar, que despues de haber sido promulgado el decreto de aprobación de los tres milagros debidos á la intercesión de la indicada Fundadora, el Padre Santo ha tenido á bien señalar para el día 23 del próximo Septiembre, la declaración solemne de Beata á favor de la mentada Juana de Lestonac. Nos alegramos en gran manera, y damos el más cumplido parabién á la Rda. M. Priora y Comunidad de Religiosas de dicha Congregación; felizmente establecidas en esta ciudad.

*Cédulas.*—Los beneficios que concede el artículo 15 de la vigente ley de presupuestos,

alcanzan también á los contribuyentes deudores por cédulas personales del ejercicio de 1899-900, que son las que hoy rigen.

Por consiguiente los que no se hubieren provisto todavía de cédulas y los que las posean de clase inferior á la debida, pueden adquirir las ó cambiarlas sin recargo de penalidad.

Quedan á salvo los derechos que correspondan á los investigadores y denunciadores privados y los reconocidos á los agentes ejecutivos.

## Menorca

*Mahón.*—El próximo pasado domingo, se verificó en la Parroquia del Cármen, el tierro acto de la primera Comunión para niños y niñas; y el domingo 22 del actual, lo verificaron las Parroquias de Sta. Maria y S. Francisco respectivamente.

—El 28 del que rige, en la Parroquial Iglesia de S. Francisco, se celebró solemne funeral, en sufragio del jóven sacerdote castrense menorquin, Rdo. D. A. Vinent. R. I. P.

—En el puerto de Mahón, estos días pasados se han presentado dos peces de enormes dimensiones.

—Poco antes de las 6 de la mañana del 26 del que rige, se extendió sobre esta ciudad y sus inmediaciones una niebla tan densa, que no se recuerda haber visto ejemplar semejante, era difícil distinguir los objetos á no ser á corta distancia.

## Telegramas.

Madrid 27.—Londres.—De las noticias que se están recibiendo, aunque contradictorias, de las últimas operaciones realizadas en el Africa del Sur resulta fuera de duda que los boers, en vista de los refuerzos enviados por los ingleses á Orange estrecharon el sitio de Wepener; y como el avance de los ingleses le obliga á aceptar un rudo combate, convencidos los boers de que no podían resistir, han levantado el cerco, retirándose hácia la frontera de la Basutolandia.

Con una habil maniobra han logrado burlar la primera paralela que tenia trazada el general French para cortarles la retirada, y esta noticia ha causado gran contrariedad en Londres.

Se cree, sin embargo, que las tropas británicas las perseguirán y que serán alcanzados en la segunda paralela por las tropas que manda el general Rudle.

Dícese que á los boers les molesta mucho en su retirada la numerosa impedimenta de sus carros y cañones; pero como el terreno que operan es muy quebrado, les favorece para los combates de retaguardia, á la vez que impide maniobrar á la caballería inglesa.

Un despacho oficial nuevamente recibido en el «War-Office» comunica que las tropas inglesas arrojaron al enemigo de la fuerte posición de Iwaelta-Port.

El movimiento fué ejecutado por los generales Ridley y Darrien.

Las tropas avanzan hacia Tabanhu.

Ha explotado el arsenal de Pretoria.

Las pérdidas son cuantiosas.

La maquinaria pudo salvarse.

Han resultado 10 muertos y 25 heridos.

Roma.—Se ha celebrado la segunda sesión del Congreso internacional contra la tuberculosis.

Se ha reunido el Directorio en casa del señor Costa para oír la lectura del manifiesto al país.

Llevará fecha 30 Abril.

Es un documento fogosísimo.

**Seccion poética.**

**Himne de la peregrinació menorquina**

¡COMPANYS QUI ANAM Á ROMA  
ALSÈM EL COR Á DEU!

La nau ya salpa s' ancora,  
s' ha dat d' avant la veu:  
los menorquins de rassa  
no temen mar ni vent.

¡Qué bé talla las aigüas  
el nostro bastiment!

¡Companys qui anám á Roma,  
alsém el cor á Deu!

Ya som á la mar viva.  
Ben prompte deixarem  
de nostre terra amada  
los penyalars vermells.

¡A Dios roqueta nostra  
que prompte tornarem!

¡Companys qui anám á Roma,  
alsém el cor á Deu!

Menorca es una boyra  
que en 'l horizont se pert...  
devant de nostra proa  
tan sols hi ha mar y cel.

¡Que Deu mos do bonanza  
en mitj del gran desert!

¡Companys qui anám á Roma,  
alsém el cor á Deu!

Las costas de l' Italia  
demá ya las veurem  
la terra de los mártirs  
la terra de la fé,  
aquella fé dels avis  
que may oblidarem.

¡Companys qui anám á Roma,  
alsém el cor á Deu!

Lo premi del viatge  
ben prompte l' obtindrem;  
la recompensa nostra

es veure el Sant Vellet  
y sobre el front sentirne  
sa ma que 'ns beneheix.

¡Companys qui anám á Roma,  
alsém los cors á Deu!

ANGEL RUIZ PABLO.

**ANUNCIOS**

**Alcaldia de Ciudadela.**

**REEMPLAZOS.**

Los individuos que á continuación se expresan se presentarán en la Secretaria de este Ayuntamiento para recoger sus respectivos pases á segunda reserva que ha remitido el Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2.

Leonardo Gorrias Gener.  
Gabriel Torres Seguí.  
Juan Aguiló Serra.  
Gerónimo Capella Llorens.  
Miguel Casanovas Gelabert.  
Bartolomé Comellas Canet.  
Abelardo Fiól Marqués.  
José Capella Moll.  
Francisco Salord Florit.  
José Truyol Mercadal.  
Bartolomé Lluich Picó.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Ciudadela 17 Abril de 1900.—El Alcalde accidental.—*Joaquín Comella.*

**Gran baratara**

Vermouth francés clase superior á 6 reales botella de un litro y tomando una caja de 12 botellas á 5 reales.

JOSÉ MAYANS

CALLE JOSÉ M.º QUADRADO.

**BIBLIOTECA DEL HOGAR.**—Serie de novelitas de sana tendencia moral que ofrecen á las familias católicas, prácticas lecciones en la vida social de nuestros días. Van coleccionadas en hermosos grabados.

*No mas mostrador*, por D. Francisco de P. Capella.—1'50 en tela.

*Espera*, por Aurora Lista.—1'50 en tela y planchas doradas.

*La gitana*, por D. Francisco de P. Capella.—1'50 en tela.

*La perla preciosa*, por Matilde Bourdon.—1'50 en tela.

*La firma del banquero*, por Aurora Lista.—1'25 en tela.

*Anisia*, ó una Virgen-apostol del siglo IV. Novela histórica.—1'25 en tela.

**NUEVO CURSO**

**Meditaciones Sacerdotales**

Ó SEA

El Sacerdote santificado  
mediante la práctica de la oración

POR

EL R. P. CHAIGNON S. J.

Traducción hecha de la décima tercera edición francesa

PRIMER TOMO EN CUARTO

Precios: 1 ejemplar en rústica 3'25; y encuadrado en tela con pasta flexible y corte encarnado 3'75. Al que tome diez ejemplares se le regalará uno. Al que tome cincuenta se le regalarán ocho. Y al que tome cien se le regalarán veinte.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS; á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

**D. ANTONIO CODINA BATIONE**

cirujano dentista, estará en Ciudadela los días 1.º y 2 de cada mes.

Plaza Nueva n.ºm. 12

Núm. 6. —Folletín de *El Vigia Católico.*— **Enrique Silvio ó el arrepentimiento.**

—Sí, padre; no niego eso, ni, gracias á Dios, he olvidado los principios y máximas que V. me enseñó. Pero diré á V. las causas por las que Enrique se ha visto reducido á buscar un hospital en que curarse ó morir quizá, no obstante la opulencia en que se crió, y en que vive aun su familia.

—Bueno, sepamos esas causas, porque su conocimiento me podrá servir acaso para hacerle reflexiones convenientes.

—¡Dios lo quiera! ¡Dios haga que las palabras de V. lleguen á su corazón! Oígame V., pues, con atención: la mamá de Enrique es una señora sumamente virtuosa, toda entregada á obras de piedad, cuyos ojos no pueden ver á un infeliz sin darle algun socorro, cuyos oídos no toleran ni la palabra menos libre, ni la mas ligera murmuración. Carlos y Luis, hermanos de Enrique, son el modelo de todos los jóvenes, y observan aun las prácticas religiosas que W. nos enseñaban en el colegio; ni un solo día perderán la misa ó dejarán de rezar el Rosario. Imitadores de su mamá en la caridad con los pobres socorren á cuantos les piden, y diciéndoles algunas veces: «mirad que ese es un tuno,» les he oído responder sin detención: *Al que pide por amor*

*de Dios debe socorrérsele, si se puede; á las autoridades no á nosotros toca impedir que los tunos pidan.* Ahora bien, P. Sales, ¿cómo era posible que viviese Enrique libertino, licenciado, mal hablado, lleno de vicios, en compañía de tal madre y tales hermanos?

—Ya comprendo que, siendo sus costumbres tan diferentes, no era posible se aviniesen á vivir en su compañía. Más ¿cuánto tiempo hace que se ha separado de la familia, dónde y con qué se ha mantenido?

—Tanto no podré decir á V., pues aunque me honro con la amistad y compañía de Carlos y Luis, y aun alguna vez visito á su mamá, no llega mi franqueza á penetrar en interioridades de esa especie. Solo sé que avergonzados y aburridos con él, trataron de señalarle un diario, á fin de que se gobernase por sí mismo. El sin duda lo habrá malgastado todo hasta reducirse á la miseria en que le vemos.

—¡Pobre infeliz! ¡cuán digno es de compasión! Preciso es que hagamos el último esfuerzo para salvarle.

—Por mi parte haré cualquier sacrificio; pero me temo que sea inútil cuando yo le diga.

—¿Y no sabes quién le pudiera hablar con esperanza de sacar algun fruto?

—Yo no sé otro mas que V.

—Si así fuese, no creas que escusaría: me interesa mucho cualquiera alma, y mas aun la de un joven á quien yo mismo he educado. Pero si entre sus mismos amigos se encontrara alguno que secundase mis palabras...

—¿Entre sus amigos?... No sé yo que tenga uno bueno, se entiende de los que él llama amigos, aunque malamente llamados así. Con ninguno se trata de los que hemos sido compañeros suyos, y tenemos, aunque esté mal el decirlo, mejor conducta.

—Ya; así es como se comprende la grandísima dificultad que hay para la corrección de un joven vicioso. El huye de los buenos, y estos á su vez le dejan, ó por temor de contagiarse con su trato, lo que suele ser gran prudencia, ó por vergüenza que les causa la desenvoltura de un malvado. De aquí resulta que tentado del demonio, escitado por sus propias pasiones y alentado por otros viciosos y disolutos como él, sin freno de ninguna especie va de un crimen á otro, y nadie le tiene una mano para que se libre de las fatales consecuencias de sus errores y extravíos.